República Bolivariana de Venezuela
Ministerio de Educación Superior

Instituto Universitario de Tecnología
"Rodolfo Loero Arismendi"

IUTIRLA

Lic. Richard Tucker Loero
DIRECTOR ACADÉMICO

Hace Saber:

Por cuanto el(la) Ciudadano(a) Bachiller

Marco Antonio Maldonado Martínez

Titular de la Cédula de Identidad Nº V-16.433.730 , aspirante al Título de Técnico Superior Universitario, cumplió con todos los requisitos exigidos por las Leyes para obtenerlo, por lo cual, en nombre de la República y por Autoridad de la Ley, se le confiere el Título de:

Técnico Superior Universitario en
Diseño Grafico

Reconózcase y téngase en toda la República al mencionado Ciudadano(a) como Técnico Superior Universitario, con todos los derechos que otorgan las Leyes. En fe de lo cual se firma el presente Título, en unión del Jefe de Control de Estudios, en Caracas a los Veinticuatro días del mes de Noviembre del Año dos mil Seis. Año 196º y 147º

Director Académico

Jefe de Control de Estudios

Quedó registrado bajo el Nº 213 del libro Respectivo.

Oficina Principal del Registro Público
Con esta fecha y bajo el Nº 253 Folio del 253
Protocolo Único y Principal, queda registrado
el presente Título. Derechos: Exonerados Bs.
UP Bs. — Título Bs. — Total Bs. —
Planillas Nº T-0440-25

El Registrador Principal

Con esta fecha, 05 de Enero de 2007
se refrenda el Título de Técnico Superior Universitario en
Diseño Grafico ,otorgado al (a la) ciudadano(a)
Marco Antonio Maldonado Martinez
Quedando registrado bajo el Nº 6960 Folio 402 Tomo 6

Ministro de Educación Superior
Resolución Según Asignación
No 1766 de fecha 14-11-2006
Gaceta Oficial No 38.563
de Fecha 14-11-2006